

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

4527 *Edicto de 27 de enero de 2014 del Departamento de Empresa y Ocupación, por el que se fijan las fechas para la redacción de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el proyecto del parque eólico de Conesa II, en los términos municipales de Conesa y Forès.*

Dado que, de acuerdo con el que establece el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957 de la Ley de Expropiación Forzosa de 19 de diciembre de 1954, se ha publicado en el DOGC núm. 5379, de 14.5.2009; en el BOE núm. 121, de 19.5.2009, y en el diario Nova Conca de 30.4.2009, la relación de los bienes y los derechos afectados por la ejecución del proyecto del parque eólico de Conesa II, en los términos municipales de Conesa y Forès.

Dado que la declaración de utilidad pública y la aprobación del proyecto de ejecución otorgadas por la Resolución ECF/2642/2010, de 5 de julio de 2010 del Director general de Energía y Minas del Departamento de Economía y Finanzas comportan la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación, por el procedimiento de urgencia, de los bienes y los derechos afectados según Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, que regula entre otros, los procedimientos de autorización de instalaciones eléctricas;

De acuerdo con los que prevén las Leyes de Procedimientos Administrativos y de Expropiación Forzosa mencionadas, acuerdo:

-1. Fijar el día 25 de febrero de 2014, a partir de las 11:00 horas en el municipio de Conesa, y a partir de las 13:00 horas en el municipio de Forès, para proceder a la redacción de las actas previas a la ocupación de los bienes y los derechos afectados por el procedimiento.

Este Edicto se notificará individualmente a las personas interesadas que se tengan que convocar, que son las que figuran a la relación expuesta al tablero de anuncios de los Ayuntamientos afectados y de estos Servicios Territoriales.

Han de asistir al acto los titulares de los bienes y los derechos afectados, personalmente o representados por una persona debidamente autorizada. Hace falta que presenten los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de l'IBI (antigua contribución) que corresponde al bien afectado y, si lo estiman conveniente, pueden ir acompañados, a cargo suyo, por un Perito o un Notario.

La reunión tendrá lugar a los respectivos ayuntamientos.

Anexo

Abreviaturas utilizadas

Datos catastrales: FN=finca número; PO=polígono número; PA= parcela número; TD=titular y domicilio.

Lista concreta e individualizada de afectados por el parque eólico de Conesa II

Ayuntamiento de Conesa, día 25 de febrero de 2014, a partir de las 11:00

horas

FN= 6; PO= 10; PA= 71 TD= Àngel Roselló Moncusí, c. Montseny, 3, 08293 Collbató;

FN= 7; PO= 10; PA= 72 TD= Àngel Roselló Moncusí, c. Montseny, 3, 08293 Collbató;

FN= 8; PO= 10; PA= 73 TD= Conrado Corbella Inglés, c. Bailen, 182, 7è 1ª, 08037 Barcelona.

FN= 12; PO= 10; PA= 79 TD= Federico Tomás Embid, c. Doctor Horno, 21, 6ºD, 50015 Zaragoza.

FN= 22; PO= 11; PA= 46 TD= Francisca Vives Queralt i Albert Vives i Tous, c. Emperador August, 12, 43003 Tarragona;

Ayuntamiento de Forès, día 25 de febrero de 2014, a partir de las 13:00 horas

FN= 40; PO= 2; PA= 49 TD= Juan Marimon Huguet, c. d'Anna M Martinez Sagi, 7, Sobreàtic 1a, 08041 Barcelona;

FN= 66; PO= 2; PA= 103 TD= Josep Briansó Llorach, c. Vicent de Paul - Residència Jaume I, 43440 l'Espluga de Francolí;

FN= 70; PO= 2; PA= 109 TD= Ajuntament de Forès, c. Forès, 43425 Forès;

FN= 71; PO= 2; PA= 110 TD= Ajuntament de Forès, c. Forès, 43425 Forès;

FN= 80; PO= 2; PA= 133 TD= Joan Canals Roselló, ctra. Rocafort, 113, 43427 Conesa

FN= 81; PO= 2; PA= 134 TD= Joan Canals Roselló, ctra. Rocafort, 113, 43427 Conesa.

Tarragona, 27 de enero de 2014.- Doña Carme Mansilla Cabré, Directora de los Servicios Territoriales en Tarragona.

ID: A140005643-1